

DESEMPLEO JUVENIL EN ESPAÑA: SITUACIÓN, CONSECUENCIAS E IMPACTO SOBRE LA VIDA LABORAL DE LOS ADULTOS

María ARRAZOLA

Universidad Rey Juan Carlos

Sofía GALÁN (*)

Compass Lexecon

José de HEVIA

Universidad Rey Juan Carlos

Resumen

El desempleo juvenil tiene impacto a largo plazo sobre el crecimiento económico y la productividad de un país. Desde un punto de vista microeconómico, sufrir episodios de desempleo cuando se es joven, genera, además de una pérdida de ingresos, efectos dañinos permanentes en la carrera de un trabajador. Este artículo analiza los efectos a largo plazo del desempleo juvenil en España usando los datos de la *Muestra continua de vidas laborales*. Los resultados confirman que aquellos trabajadores que pasaron más de seis meses desempleados antes de los 30 años de edad sufren con mayor probabilidad otra experiencia de desempleo durante su vida laboral.

Palabras clave: desempleo juvenil, efecto *scarring*.

Abstract

Youth unemployment has a negative effect on economic growth and productivity. From a microeconomic point of view, unemployment at a young age can have broader harmful effects on one's career. Beyond the negative effects on direct loss of income, long spells of unemployment while young often create permanent scars. This article analyses the long-term impact of youth unemployment for Spain using data from the *Muestra continua de vidas laborales*. The data suggests that individuals who spent more than 6 months unemployed before 30 suffer another unemployment experience during their adult labour life.

Key words: youth unemployment, scarring effect.

JEL classification: J01, J64.

I. INTRODUCCIÓN

UN elemento muy característico de los mercados de trabajo de los países desarrollados, entre ellos el español, es la existencia de notables diferencias en la situación que viven los jóvenes y los adultos. En la mayoría de los países, el ser joven supone un verdadero hándicap para tener un empleo o que sea de calidad. Efectivamente, según datos de Eurostat, para el tercer trimestre de 2017 en la Unión Europea de los 28 (UE-28), la tasa de paro (ajustada de estacionalidad) de los menores de 25 años, estaba en el 16,7 por 100 mientras que para el total de la población era del 7,5 por 100. Para el caso de España, y según la misma fuente, esas cifras eran del 37,8 por 100 y 16,8 por 100 respectivamente, notablemente superiores a los de la gran mayoría de los países de nuestro entorno. Aunque es cierto que tanto en la UE-28 como en España esas cifras vienen mejorando desde hace unos años, la mala situación que viven los jóvenes en términos relativos a los adultos sigue siendo objeto de preocupación.

Baste señalar a este respecto, que en la UE-28 el número de menores de 25 años desempleados, utilizando Eurostat como fuente, era en el tercer trimestre de 2017 de más de 3,7 millones, lo que suponía el 20,26 por 100 del total de desempleados. Para España esas cifras eran de 577.000 individuos y el 15,1 por 100 respectivamente.

Sin ninguna duda, cualquier tipo de desempleo constituye un problema social y económico de primer orden en cualquier economía. Pero, el desempleo juvenil acarrea un problema adicional respecto al desempleo de otros subgrupos porque el futuro social y económico de cualquier economía depende de los individuos jóvenes. De manera que, si el mercado de trabajo no es capaz de incorporarlos de manera eficaz y en buenas condiciones a la actividad económica y social, el futuro de esa economía corre un riesgo cierto.

En todo este contexto, se entiende perfectamente que la literatura económica que ha analizado

las causas y consecuencias del desempleo juvenil sea muy amplia tanto a nivel internacional como nacional. Una de las mayores preocupaciones que se han mostrado los últimos años en relación a las consecuencias del desempleo juvenil, es conocer el potencial impacto negativo que tiene a largo plazo sobre la vida laboral de los individuos. Conocer si existe o no este impacto negativo a largo plazo es fundamental para saber si es preciso diseñar o no políticas específicas de lucha contra el desempleo juvenil, o si basta con las políticas generales de lucha contra el desempleo.

Si padecer con mayor probabilidad desempleo durante la juventud en comparación a la edad adulta tuviera un origen simplemente friccional, y además el sufrir desempleo juvenil no tuviera ningún impacto negativo reseñable a largo plazo para los individuos, éste se podría considerar como un pequeño bache sin trascendencia en la vida laboral, por el que pasan muchos jóvenes debido a los naturales inconvenientes que conlleva pasar de ser un estudiante, sin ninguna experiencia laboral, a ser un individuo plenamente integrado en el mercado de trabajo. Si eso fuese así, desde una perspectiva de política económica, el desempleo juvenil no merecería tratamiento diferenciado ni atención especial respecto al desempleo en general. Sin embargo, si el desempleo juvenil tuviera un componente diferencial propio, no friccional, y/o además, generara en los individuos duras y relevantes secuelas económicas y sociales, verdaderas «cicatrices» en la vida laboral de los individuos, que perduran en el tiempo, sin duda, la actitud hacia el desempleo juvenil desde una perspectiva de política económica debería ser diferente: habría que ser muy proactivo y tenaz en la lucha contra él.

La evidencia empírica a nivel internacional parece apuntar hacia la existencia de esos efectos permanentes de los episodios de desempleo juvenil, de esas «cicatrices» en la vida laboral de los individuos en diferentes niveles como los salarios, las futuras situaciones de empleo y/o desempleo, e incluso la felicidad y bienestar de los individuos (Bell y Blachflower, 2011a). Para España, aunque es escasa, existe cierta evidencia sobre la existencia de esas «cicatrices» debidas al impacto del desempleo juvenil (Dolado *et al.*, 2013). Precisamente, uno de los principales objetivos de este trabajo es aportar una primera evidencia para el caso de España del posible impacto que tiene sobre las posibilidades de sufrir desempleo en la edad adulta el haber sufrido episodios de desempleo durante la juventud. Previamente a presentar dicho análisis, y para

contextualizarlo, se repasa la situación que viven los jóvenes españoles en el mercado de trabajo y las posibles causas de esa situación. También, se repasan las consecuencias que se han apuntado en la literatura económica para el desempleo juvenil, haciendo especial hincapié en aquéllas que pueden tener para la vida laboral a largo plazo.

II. LA SITUACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO

Como se ha indicado anteriormente, ser joven puede suponer un verdadero problema para desenvolverse de manera adecuada en el mercado de trabajo. Primero porque los jóvenes tienen complicado encontrar un empleo, y segundo, porque cuando lo encuentran, tienen muy complicado que ese empleo sea de calidad. A este respecto, el cuadro n.º 1 resulta muy ilustrativo. En él se recogen para el año 2016, para España y para un amplio conjunto de países de su entorno, las tasas de paro, de empleo temporal y de empleo a tiempo parcial para los individuos jóvenes, definidos como aquéllos con edades de entre 16 y 24 años, y para un grupo de individuos adultos con edades entre 25 y 54. Tal y como se puede apreciar, la tasa de paro juvenil es significativamente superior a la de los adultos para todos los países considerados, lo que muestra que, en términos relativos, resulta más complicado a los jóvenes disponer de un puesto de trabajo. Además, cuando los jóvenes disponen de un empleo, éste es, en general, de peor calidad que el que disfrutaban los adultos. Así, como se puede apreciar en el cuadro n.º 1, tanto las tasas de temporalidad del empleo como del carácter de empleo a tiempo parcial (con las dos medidas consideradas), son en general mayores para los jóvenes en comparación a los adultos. Respecto al caso español llama poderosamente la atención las elevadísimas tasas de paro juvenil (44,4 por 100) y de adultos (18,2 por 100) en comparación a los países de nuestro entorno, solo superadas por Grecia (47,3 por 100 y 22,8 por 100, respectivamente) y muy alejadas de la media de nuestros socios de la UE-28 (18,7 por 100 y 7,5 por 100, respectivamente).

La situación comparativamente tan mala de España en cuanto a las tasas de paro juvenil y de adultos, tiene su origen en el enorme impacto que tuvo la crisis que se inició en 2007, la conocida como la Gran Recesión. A este respecto, el gráfico 1, que recoge la evolución en el período 2000-2016 de la tasa de paro juvenil y para los adultos de entre 25 y 54 años en España y en la UE-28, resulta

CUADRO N.º 1

TASA DE PARO, DE TEMPORALIDAD DEL EMPLEO Y DE SU CARÁCTER A TIEMPO PARCIAL, 2016

	JÓVENES (16 A 24 AÑOS)				ADULTOS (25 A 54 AÑOS)			
	PARO	TEMPORAL	TIEMPO PARCIAL*	PARCIAL INVOLUNTARIO**	PARO	TEMPORAL	TIEMPO PARCIAL*	PARCIAL INVOLUNTARIO**
Alemania	7,1	52,1	24,4	2,2	3,9	8,7	26,1	3,0
Bélgica	20,1	36,7	28,9	5,6	7,1	6,4	22,6	2,1
Dinamarca	12,0	32,5	68,5	6,2	5,5	9,7	17,7	3,2
España	44,4	67,7	38,7	21,2	18,2	21,7	14,5	9,4
Francia	24,6	57,0	24,8	12,9	8,6	11,4	16,6	7,1
Grecia	47,3	24,8	26,4	16,3	22,8	7,3	9,4	6,9
Holanda	10,8	50,7	80,0	6,4	4,6	12,5	42,9	3,9
Italia	37,8	49,9	29,6	23,5	11,1	10,3	19,0	12,1
Portugal	28,2	62,8	22,9	10,7	10,0	18,1	7,3	4,1
Reino Unido	13,0	14,3	37,6	7,4	3,7	3,7	21,7	3,4
Suecia	18,9	52,8	49,0	18,3	5,5	10,8	20,0	4,7
Zona del euro	18,7	50,2	32,8	8,2	9,0	11,4	20,1	5,2
UE28	18,6	40,8	32,4	8,3	7,5	10,3	17,5	5,2

Notas: (*) Porcentaje de empleo a tiempo parcial sobre el empleo total. (**) Porcentaje de empleo a tiempo parcial involuntario sobre el empleo total.

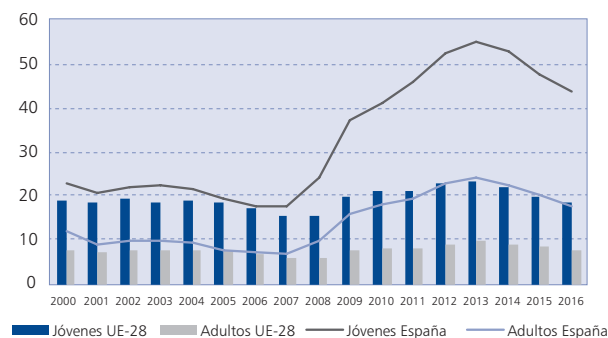
Fuente: Eurostat.

muy ilustrativo; aunque para todo el período considerado, siempre las tasas de paro españolas están por encima de las de la UE-28, justo, en los años inmediatamente anteriores a la crisis de 2007, años 2005 y 2006, las tasas de paro en España y en la UE-28 eran casi idénticas. En concreto, en el año 2006 las tasas de paro juvenil y de adultos españolas solamente eran 0,2 puntos porcentuales superiores a las de la media de la UE-28. Sin embargo, la crisis financiera que se inicia en 2007 tiene un impacto brutal sobre el mercado de trabajo español, que queda reflejado en el enorme aumento de las tasas de paro y su enorme alejamiento respecto a lo ocurrido en general en la mayoría de los países de nuestro entorno. Aunque, ese aumento se produce tanto para los jóvenes como para los adultos, adquiere una especial crudeza para el caso de los jóvenes españoles, que llegan a sufrir una tasa de paro del 55,5 por 100 en el año 2013.

No obstante, y a pesar de lo abultado de las cifras absolutas, en términos relativos al nivel de desempleo de los adultos, la tasa de paro juvenil española no es muy diferente de la de otros países. Efectivamente, si se considera la ratio entre la tasa de desempleo juvenil y la tasa de desempleo de los adultos, se observa para España unos valores muy parecidos a los de los países de la UE-28 (ver gráfico 2). Esto hace pensar que quizá España no

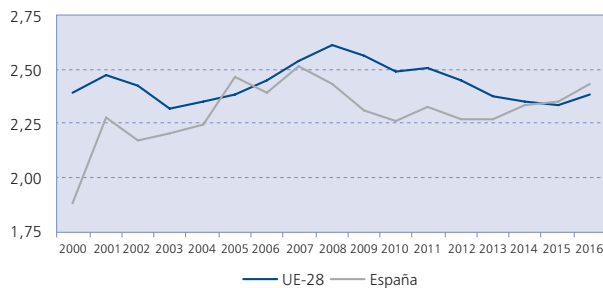
tenga tanto un problema de paro juvenil específico en comparación a otros muchos países de nuestro entorno como un problema general de desempleo, en el que la elevadísima tasa de paro juvenil sería sobre todo un síntoma más de un mal funcionamiento general de su mercado de trabajo (Dolado *et al.*, 2013).

Constatada la diferente situación de jóvenes y adultos en el mercado de trabajo, cabe preguntar-

 GRÁFICO 1
 TASAS DE DESEMPLEO JUVENIL Y ADULTO


Fuente: Eurostat.

GRÁFICO 2
RATIO ENTRE LAS TASAS DE DESEMPLEO JUVENIL
Y ADULTO



Fuente: Eurostat.

se por qué generalmente las tasas de desempleo juvenil son más elevadas que las de los adultos. En la literatura económica se han propuesto un amplio conjunto de explicaciones (Bell y Bachflower, 2011a). En primer lugar, los jóvenes disponen, generalmente, de un capital humano menos específico y, por tanto, unas competencias menos especializadas de las que se pueda precisar para el desarrollo de las actividades productivas concretas en el ámbito empresarial. Ese capital humano específico suele adquirirse con la experiencia laboral, de la que, obviamente, los jóvenes tienen menos que los adultos. Precisamente, siendo conocedoras de esa falta de capital humano específico, las empresas han de valorar en términos económicos el coste que tiene para ellas contratar a jóvenes que tardarán un tiempo en adquirir ese capital. Por otro lado, dada su menor experiencia laboral, los jóvenes pueden tener más complicado señalar a las empresas cuál es su potencial productividad. De manera que las empresas tienen generalmente más incertidumbre sobre el adecuado desempeño de las tareas productivas cuando contratan a una persona joven que a un adulto, lo que, obviamente, dificulta la contratación de los jóvenes. Una forma de mitigar este efecto es precisamente ofertar a los jóvenes salarios más bajos y contratos con peores condiciones que a los adultos, como, por ejemplo, contratos temporales, que permitan a las empresas observar la potencial productividad de los jóvenes, lo cual explicaría, al menos en parte, que los jóvenes tengan también peores condiciones contractuales que los adultos.

En cualquier caso, en este proceso de transición de los jóvenes desde el sistema educativo al mercado de trabajo, lógicamente, juega un papel

fundamental en qué medida el sistema educativo ha sido capaz de conseguir de manera generalizada la adecuación de las capacidades cognitivas de los jóvenes a las necesidades del sistema productivo. Si el sistema educativo forma de manera inadecuada a los jóvenes, no es capaz de evitar que jóvenes que no tienen un mínimo de competencias abandonen el sistema educativo o desatiende las nuevas necesidades formativas que van surgiendo en el ámbito productivo, será complicado que las empresas encuentren entre la gente joven sin experiencia candidatos idóneos para cubrir sus puestos de trabajo. Por ello, es muy frecuente que se señale como una de las causas de la mala situación de los jóvenes en los mercados de trabajo a un deficiente funcionamiento de los sistemas educativos, especialmente en aquellos países, como España, con elevadísimas tasas de paro juvenil y de abandono escolar temprano (García López, 2014; Dolado *et al.*, 2013).

Otro factor que puede explicar en parte las mayores tasas de desempleo juvenil es que, lógicamente, los jóvenes tienen poca experiencia en afrontar un proceso de búsqueda activa de trabajo: se han enfrentado a pocos, o incluso a ningún, proceso de selección (entrevistas de trabajo, pruebas selectivas, etc.), lo cual es un hándicap frente a la gente adulta; no tienen contactos en el mundo laboral, que pueden ser muy importantes para conseguir un empleo; pueden desconocer en dónde se encuentran las mejores opciones de empleo dadas sus cualidades, etc. Pero, además, sobre todo en los países más desarrollados, mucha gente joven puede tener pocos incentivos a realizar una búsqueda activa de empleo porque tienen el soporte económico de los padres, que no ponen ningún problema en sostener económicamente a sus hijos sea cual sea su edad y circunstancias. A ello se suma el que es muy frecuente que las empresas solo deseen contratar a gente con experiencia, por pequeña que sea ésta, lo cual introduce a mucha gente joven en un círculo vicioso de «no me seleccionan para un puesto de trabajo porque no tengo experiencia, pero no puedo adquirir nunca experiencia porque no tengo ningún puesto de trabajo».

Por otro lado, también el marco regulatorio e institucional en el que se opera en el mercado de trabajo puede determinar la existencia de diferencias entre la situación de los jóvenes y los adultos en dicho mercado. Se apunta a que no es casual que sean los países con mercados laborales más rígidos en los que se sufre con mayor virulencia el desempleo juvenil. En este grupo de países estaría España, en el que el marco contractual es considerado como

uno de las principales causas de las abultadas cifras de paro juvenil. En concreto, en España existe un marco contractual dual que favorece la contratación temporal, lo que determina que sea muy habitual que la gente joven encadene de manera continuada contratos temporales muy precarios. Ese tipo de contratos no permiten a los jóvenes adquirir ni la adecuada formación ni la experiencia suficiente como poder acceder a buenos puestos de trabajo, lo que a su vez favorece la perpetuación de las malas condiciones laborales de los jóvenes (Dolado *et al.*, 2013). También, entre los factores de tipo institucional, se ha apuntado a la existencia de un salario mínimo como un factor negativo más a tener en cuenta a la hora de explicar la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo, especialmente para aquellos jóvenes que tienen menores niveles formativos (García-López, 2014; Arellano-Espinar y Jansen, 2014; Galán y Puente, 2015).

III. COSTES Y CONSECUENCIAS DEL DESEMPLEO JUVENIL. EFECTOS A LARGO PLAZO

La existencia de elevadas y persistentes tasas de desempleo juvenil lleva asociados múltiples costes sociales y económicos. El impacto psicológico y social que tienen las elevadas y persistentes tasas de desempleo juvenil es de mucho calado. Efectivamente, el desempleo juvenil puede generar una disminución de la autoestima de los individuos que lo sufren, lo que, a su vez, puede provocar problemas de salud física y mental (Bell y Blanchflower, 2011a; Strandh *et al.*, 2014). Disponer de un puesto de trabajo es un elemento fundamental para sentirse aceptado socialmente, así que, sufrir desempleo puede generar sensación de soledad y falta de aceptación social, lo que a su vez puede provocar problemas de salud mental como la depresión (Espluga, Baltiérrez y Lemkow, 2004; Gili, García-Campayo y Roca, 2014) y de exclusión social (Espluga *et al.*, 2004). Además, el desempleo en general, y el juvenil, en particular, se asocia con menores niveles de bienestar y felicidad en comparación a la situación de los individuos que están empleados (Helliwell, Layard y Sachs, 2017).

Por otro lado, las elevadas tasas de desempleo juvenil dificultan la necesaria emancipación de los jóvenes (Card y Lemieux, 2000; Chiuri y Del Boca, 2008; Gregg, Scutella y Wadsworth, 2010). La mayor dependencia social y económica de los jóvenes respecto a sus progenitores inducida por su mala situación laboral, además de provocar efectos

negativos sobre su autoestima, incide negativamente sobre las tasas de fertilidad y natalidad (Cazzola, Pasquini y Angeli, 2016; Currie y Schwandt, 2014), lo que a su vez provoca a largo plazo efectos socioeconómicos negativos como el envejecimiento poblacional.

Así, pues, el desempleo en general, pero el juvenil en particular, es un elemento que erosiona fuertemente la cohesión y estabilidad social, y que genera una fuerte insatisfacción y frustración social, no solo de quien lo sufre, sino también de la sociedad en su conjunto.

Todos esos costes psicológicos y sociales ligados al desempleo juvenil llevan asociados unos potenciales costes económicos (costes sanitarios de los tratamientos, de fomento de integración social, de sostenibilidad del sistema de pensiones, etc.). Pero a ellos hay que sumar otros costes genuinamente económicos muy importantes (Scarpetta, Sonnet y Manfredi, 2010; International Labour Office, 2010). Así, en primer lugar, y respecto a esos costes estrictamente económicos, se deben citar los costes de oportunidad asociados a las pérdidas de producción por la no utilización de un factor productivo disponible, el capital humano, que además suele ser de una mayor calidad relativa en comparación al de mucha parte de la población adulta empleada, no solo porque los jóvenes se encuentran en plenitud física, sino porque también suelen tener una formación media superior a la de una gran parte de la población adulta. Pero, además, el desempleo juvenil erosiona el capital humano de los jóvenes y dificulta que se produzca, en el ámbito empresarial, la necesaria interacción entre adultos experimentados y jóvenes, que garantiza, por un lado, la continuidad intergeneracional de los procesos productivos y por otro, el desarrollo pleno de las habilidades adquiridas por los jóvenes en su etapa formativa. También la existencia de desempleo juvenil supone un riesgo notable de pérdida de nuevo talento. En un contexto de elevado desempleo, es muy probable que gente joven con un talento especial, tenga más dificultades de lo deseable para encontrar un empleo en que dicho talento se desarrolle adecuadamente. Igualmente, las malas condiciones laborales de la juventud en un país son un factor determinante de los procesos migratorios, con los costes económicos que ello puede suponer en términos de pérdida de capital humano y de talento para ese país. Por todo lo dicho, queda claro que las elevadas y persistentes tasas de desempleo juvenil pueden tener un notable impacto negativo sobre la productividad a medio y largo plazo tanto a nivel empresarial como a nivel

general de la economía, lo que genera a su vez la reducción de la tasa potencial de crecimiento económico.

1. Persistencia de los efectos del desempleo juvenil

Como consecuencia de la existencia de persistentes y elevadas tasas de paro juvenil, las condiciones laborales y salariales que se ven obligados a aceptar los jóvenes suelen ser malas en términos relativos. El desempleo juvenil y la precariedad laboral están detrás de uno de los círculos viciosos en el que se pueden ver atrapados muchos jóvenes durante largos períodos de tiempo: al existir elevadas tasas de desempleo juvenil resulta complicado encontrar un empleo y, cuando lo encuentran, es un empleo muy precario (con bajo salario y temporal), en el que el aprendizaje de habilidades específicas para la actividad productiva es pequeño y en el que reciben poca o ninguna formación, lo que a su vez favorece que la situación de precariedad se perpetúe. A su vez, las empresas pueden tomar la mala situación laboral que viven los jóvenes afectados como indicio de que tienen una baja productividad, por lo que se pueden mostrar reacias a contratar a jóvenes en estas situaciones, lo que a su vez favorece el que dichos jóvenes puedan continuar en ese círculo vicioso. Igualmente, la precariedad laboral y el desempleo inciden negativamente sobre la autoestima y la salud mental de los individuos jóvenes, lo que a su vez puede limitar sus posibilidades de integración plena y en buenas condiciones en el mercado de trabajo, favoreciéndose también de este modo, que se cronifique el problema.

En definitiva, ya sea por sufrir directamente desempleo, o por tener un empleo precario, puede ser muy difícil que los jóvenes adquieran la experiencia y capacidades cognitivas específicas necesarias para acceder a buenos puestos de trabajo, lo que puede condenar a muchos de ellos a sufrir de manera continua y persistente episodios de desempleo o a ocupar puestos de trabajo precarios. Este fenómeno tiene dos consecuencias fundamentales. La primera, es que convierte a los jóvenes, no solo a los desempleados sino incluso a los empleados, en un grupo social vulnerable, con mucho riesgo de sufrir pobreza y exclusión social (International Labour Office, 2010). La segunda, es que puede estigmatizar a los individuos jóvenes de manera permanente o muy prolongada en el tiempo, y condicionar su trayectoria personal y laboral durante la edad adulta, generando efectos permanentes, es decir provocando «cicatrices» per-

manentes en la trayectoria personal y laboral de los individuos, lo que se conoce en la literatura como efectos *scarring*. Aunque, obviamente, pobreza y exclusión social y existencia de efectos *scarring* son fenómenos interrelacionados y entrecruzados, en este trabajo vamos a centrarnos en estudiar más detalladamente estos últimos.

Existe a nivel internacional una extensa literatura que muestra que los episodios de desempleo al principio de la vida laboral pueden tener efectos negativos persistentes sobre la trayectoria laboral de los individuos, bien reduciendo las posibilidades de estar empleado o en forma de reducción salarial en el futuro. Entre los trabajos pioneros en el análisis de los efectos *scarring* del desempleo juvenil, caben citar los de Corcoran (1982) y Ellwood (1982). En concreto, Corcoran (1982), empleando datos de mujeres de EE.UU. encuentra evidencia en el sentido de que sufrir desempleo en los primeros años de la vida laboral lleva asociado menores salarios incluso veinte años después de haberlo sufrido. Ellwood (1982), encuentra evidencia para los hombres de EE.UU. de que sufrir episodios de desempleo juvenil tiene efectos adversos a corto plazo sobre las posibilidades de encontrar empleo, pero muy persistentes a largo plazo sobre los salarios de los individuos. Más recientemente, los trabajos de Kahn (2010), Genda, Kondo y Ohta (2010) y Altonji, Khan y Speer (2016) han confirmado el efecto *scarring* en los salarios para EE.UU. Además, este efecto afectaría a todos los niveles educativos. Sin embargo, la evidencia respecto a posibles efectos *scarring* del desempleo juvenil sobre el empleo en EE.UU., parece indicar que, aun existiendo un efecto a corto plazo, no existiría demasiada persistencia de ese efecto (Ellwood, 1982; Mroz y Savage, 2006; Genda *et al*, 2010).

En línea con la evidencia para EE.UU. Oreopoulos, von Wachter y Heisz (2012) encuentra también evidencia de efecto *scarring* salarial para los hombres en Canadá; y Genda, Kondo y Ohta (2010) en Japón. Para este último país, Genda, Kondo y Ohta (2010) obtienen además evidencia de un efecto *scarring* sobre empleo futuro. En concreto, encuentran un persistente efecto negativo de las tasas de desempleo juveniles sobre las futuras posibilidades de empleo para los individuos menos educados en Japón mientras que para EE.UU. solamente encuentran un efecto transitorio. Los autores sugieren que la existencia de una mayor persistencia del efecto del desempleo juvenil en Japón que en EE.UU. puede estar relacionada con el funcionamiento y la rigidez de su mercado laboral, ya que se espera que

en mercados más rígidos el desempleo tenga efectos más persistentes. También Kawaguchi y Murao (2014), empleando un panel de datos de países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) entre 1960 y 2010, encuentran evidencia de un efecto negativo persistente del desempleo juvenil sobre el empleo futuro, y de una mayor persistencia en los países con un mercado laboral más rígido.

Para los países europeos, debido a que en general existe una mayor rigidez salarial que en EE.UU., la literatura además de estudiar los efectos *scarring* sobre los salarios, ha estudiado con mayor profundidad los efectos *scarring* sobre el empleo, encontrándose una evidencia variada, con resultados que, en general, apoyan la existencia de efectos *scarring* del desempleo juvenil y que, en general, estos efectos sobre el empleo son más persistentes en economías con mercados de trabajo más rígidos, aunque también existen trabajos que obtienen evidencia en sentido contrario. Brunner y Kuhn (2014) analizan para Austria, empleando datos de individuos que acceden a su primer empleo, el efecto de las condiciones de entrada en el mercado laboral sobre los salarios y concluyen que el aumento del desempleo tiene un efecto negativo importante tanto sobre los salarios de entrada como a largo plazo. Este efecto se debe a que, en presencia de desempleo, la calidad de los primeros empleadores es mala, lo que marca el resto de la vida laboral especialmente a los trabajadores más cualificados. También Kwon, Milgrom y Hwang (2010), empleando datos de Suecia y EE.UU., analizan el efecto del ciclo económico sobre los salarios. En ambos países, obtienen evidencia de un efecto *scarring* persistente en el tiempo del desempleo sobre los salarios, causado fundamentalmente por la ralentización en la promoción de los trabajadores. En cuanto a la evidencia de efectos *scarring* sobre el empleo, Raaum y Røed (2006), empleando datos de Noruega en los noventa, encuentran evidencia de la existencia de un efecto causal del desempleo al comienzo de la vida laboral sobre el desempleo de adulto, efecto que, aunque es mayor en los individuos con menos capacidades, afecta a todos los individuos. Para Alemania, Stevens (2008), con datos de individuos con cualificación baja o media, encuentra evidencia de un efecto *scarring* tanto sobre los salarios como sobre el empleo, pero que va desapareciendo con el tiempo y que afecta sobre todo al comienzo de la vida laboral. Para el caso de Francia, Gaini, Leduc y Vicard (2012) encuentran evidencia de un efecto poco duradero del desempleo juvenil sobre el empleo y no encuentran efecto salarial. Los autores sugieren que sus resultados,

que no coinciden con lo que podría esperarse en un mercado laboral con rigideces, pueden ser debidos a la existencia de un salario mínimo y al hecho de que la existencia de altas tasas de desempleo haga que los empresarios no tengan en cuenta los episodios de desempleo como señal negativa a la hora de contratar a un trabajador.

El país europeo para el que existe una evidencia más amplia sobre los efectos del desempleo juvenil en el futuro laboral del individuo es Reino Unido. Gregg (2001) encuentra evidencia en el sentido de que los episodios de desempleo sufridos durante la juventud son decisivos para que dichos individuos sufran posteriores episodios de desempleo en la edad adulta. Burgess *et al.* (2003), también tratan de analizar si el haber sufrido desempleo en la juventud, al principio de la vida laboral, tiene influencia en las expectativas laborales futuras, y obtienen que existe un efecto negativo y persistente para los individuos poco cualificados, pero que para los más formados el desempleo juvenil tiene incluso un pequeño efecto positivo. Esta diferencia puede deberse a que los individuos más cualificados reaccionan al sufrir desempleo juvenil aumentando su formación. Respecto a la existencia de efecto *scarring* en los salarios, Gregg y Tominey (2005) encuentran para el Reino Unido que los episodios de desempleo juvenil afectan negativamente a los salarios de los individuos incluso veinte años después de haber sufrido el episodio de desempleo. El impacto lo cifran entre un 13 y un 21 por 100 de penalización respecto a quien no sufre el desempleo juvenil. También Bell y Blanchflower (2011b) concluyen para el Reino Unido que el desempleo juvenil afecta negativa y persistentemente a los salarios percibidos a lo largo de la vida laboral. Asimismo, en Taylor (2013) se obtiene que en el Reino Unido el desempleo tiene un efecto negativo y persistente sobre los salarios y la probabilidad de empleo, afectando también a la duración del desempleo y a la frecuencia de episodios de desempleo. Se puede afirmar que, en general, en el Reino Unido se encuentra evidencia de efectos *scarring* persistentes tanto sobre salarios como sobre empleo, a pesar de que su mercado laboral no sea muy rígido.

A modo de resumen, se puede decir que la evidencia empírica internacional apunta a que existen efectos *scarring* generados por las tasas de desempleo juvenil. La mayor o menor persistencia de ese efecto *scarring* difiere entre países, pero la mayoría de los trabajos coinciden en que la pérdida de experiencia laboral que supone sufrir episodios de desempleo durante la juventud genera una

pérdida salarial persistente en el tiempo. Además, existe evidencia que sugiere que el efecto *scarring* en salarios puede afectar a todos los individuos, sea cual sea su nivel educativo. Respecto a los efectos *scarring* sobre el empleo, aunque la evidencia no es clara para EE.UU., sí se encuentra evidencia para otros países como Reino Unido, Noruega o Japón. Las diferencias obtenidas entre países suelen justificarse en función de factores institucionales característicos de cada economía como la mayor o menor flexibilidad del mercado de trabajo, el funcionamiento de su sistema educativo, el funcionamiento de la selección de personal por parte de las empresas, calidad de los empleadores, etc. (Genda, Kondo y Ohta, 2010; Kawaguchi y Murao, 2014; Liu, Salvanes y Sørensen, 2012).

Finalmente, y respecto a la evidencia internacional, hay que señalar que, aunque han sido mucho menos analizado este tipo de efectos *scarring*, existe una literatura que ha estudiado empíricamente los efectos que sobre el bienestar, la felicidad, la satisfacción y la salud de los individuos tienen a largo plazo el desempleo juvenil. A este respecto, Bell y Blanchflower (2011a) y (2011b), en plena consonancia con otros trabajos como los de Clark y Oswald (1994) y Winkelmann y Winkelmann (1998), encuentran para el Reino Unido que los efectos negativos sobre la salud, la felicidad y la satisfacción personal que tiene el haber sufrido episodios de desempleo juvenil perduran durante muchos años. Igualmente, Strandh *et al.* (2014), obtienen para Suecia evidencia de un efecto *scarring* sobre la salud mental de los episodios de desempleo juvenil. Esos efectos negativos que genera sobre la salud mental perduran incluso hasta más de veinte años después de haber sufrido el desempleo juvenil.

Para España, la evidencia de efectos *scarring* del desempleo juvenil es más bien escasa. Respecto a los efectos del desempleo juvenil sobre los salarios a largo plazo, cabe citar en primer lugar el trabajo de Dolado *et al.* (2013) en el que se estudia, empleando datos de la *Muestra continua de vidas laborales (MCVL)*, el efecto a largo plazo del desempleo para los hombres jóvenes que se incorporaron por primera vez al mercado de trabajo en las recesiones de los años 1984-1986 y 1993-1995, encontrando en ambos casos evidencia de la existencia de un efecto negativo del desempleo juvenil sobre los salarios, aunque en la primera recesión el efecto negativo tardó mucho más en disiparse, lo cual podía deberse a la distinta naturaleza de ambas recesiones o a cambios en la economía española.

Por otro lado, utilizando también datos de la *MCVL*, Fernández-Kranz y Rodríguez-Planas (2017) analizan los efectos sobre el salario a lo largo de la vida laboral de graduarse y entrar en el mercado de trabajo durante una recesión en España, es decir, graduarse en una época con alto desempleo juvenil en un mercado rígido, como es el mercado de trabajo español, en el que coexisten contratos permanentes y temporales. En este trabajo se observa que se produce una disminución salarial a lo largo de la vida laboral que es mayor y más persistente en los individuos sin estudios universitarios. Los autores señalan como origen de este efecto *scarring* sobre los salarios, para los individuos no universitarios, la menor probabilidad de encontrar un empleo, mientras que para los universitarios se debería, además de a una menor probabilidad de no encontrar empleo, a una mayor probabilidad de tener contratos temporales. Comparando sus resultados con los obtenidos para otros países, se observa que las pérdidas salariales de los jóvenes que se incorporan al mercado laboral cuando existen altas tasas de desempleo son mayores en España que los encontrados por Oreopoulos, von Wachter y Heisz (2012) para Canadá, y Altonji, Khan y Speer (2016) para EE.UU. aunque menores que los encontrados por Kahn (2010), también para EE.UU.

Por otro lado, García-Pérez, Marinescu y Vall-Castello (2014) estudian también con la *MCVL*, el efecto *scarring* sobre los salarios y el empleo que generan los contratos temporales, que tiene habitualmente la gente joven. El estudio se centra en estudiar la vida laboral de los hombres y mujeres con estudios de bachiller que no continuaron estudiando y que entraron en el mercado de trabajo antes y después de la reforma laboral que se implementó en España en el año 1984. Esta reforma flexibilizó enormemente la contratación temporal para la gente joven. Sus resultados muestran que los individuos que se incorporaron al mercado laboral después de la reforma tenían más probabilidad de trabajar antes de cumplir 20 años que los que se incorporaron antes de dicha reforma. Sin embargo, los primeros, tenían más contratos temporales al inicio de su carrera laboral, lo que les generaba un efecto *scarring*, un efecto negativo en su vida laboral a largo plazo debido, fundamentalmente, a que tienen una mayor probabilidad de continuar teniendo contratos temporales. En concreto, encuentran que se produce una disminución salarial, aunque desaparece pasado tres años y una disminución persistente en el número de días trabajados.

IV. DESEMPLEO JUVENIL Y DESEMPLEO EN LA EDAD ADULTA EN ESPAÑA

No existe para España demasiada evidencia empírica sobre posibles efectos *scarring* generados por el desempleo juvenil. En concreto, no existe evidencia para España sobre los posibles efectos que tienen los episodios de desempleo juvenil sobre otros episodios de desempleo que se sufren en la edad adulta. A este respecto, en este apartado se va a intentar encontrar una primera evidencia sobre la existencia de esa relación en el caso de España.

Para realizar el análisis empírico se ha utilizado la MCVL elaborada por la Seguridad Social a partir de sus registros y completada con información proporcionada por la Agencia Tributaria y el Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística. Para cada ola se dispone de información sobre toda la vida laboral de cada individuo que forma parte de la muestra de manera que proporciona información detallada sobre los episodios de desempleo que han sufrido los individuos a lo largo de su vida laboral.

Se ha manejado la información de la MCVL para las olas 2005 a 2012. Como el objetivo del análisis empírico es intentar capturar el potencial impacto a largo plazo de los episodios de desempleo juvenil, se han considerado individuos que tenían una edad de entre 36 y 40 años, que disponían de un empleo a tiempo completo, que cotizaban en el Régimen General de la Seguridad Social (lo que excluye a autónomos) y para los que había información sobre su vida laboral antes de los 30 años (1). Eso supone manejar información de 437.670 individuos.

Por otro lado, es sobradamente conocido que, en media, los individuos con niveles educativos elevados disfrutaban de mejores condiciones en el mercado laboral que los que tienen menores niveles educativos. De modo que, el diferente nivel educativo de los individuos parece, *a priori*, que podría incidir sobre los resultados del análisis. Para evitar que se puedan confundir efectos ligados al nivel formativo de los individuos con efectos ligados al desempleo en la edad juvenil, parece obligado realizar un análisis por separado en función de los diferentes niveles formativos. Sin embargo, en la base de datos no se dispone de información sobre el nivel educativo de los individuos, por lo que la reagrupación se ha realizado a partir del grupo de cotización de la Seguridad Social, considerando que esos grupos constituyen, de algún modo, *proxys* de dicho nivel educativo, o de las capacidades o competencias reales de los individuos. Así, se diferencia en el análisis empírico, entre los individuos con mayores capacidades (o nivel formativo) de aquéllos que tienen menores capacidades (o nivel formativo) (2). En total, se dispone de 350.125 individuos con menores capacidades y 87.535 con mayores capacidades. Para todos los individuos de la muestra se ha calculado el número de días que han permanecido desempleados antes de los 30 años (3), y entre los 36 y 40 años.

A este respecto, el cuadro n.º 2 presenta, diferenciando por género y nivel de capacidades, el porcentaje de los individuos de la muestra que no sufrieron desempleo juvenil y el de los que sí lo sufrieron, considerando en este último caso la longitud total de los episodios de paro sufridos. Tal y como se puede apreciar, y como cabía esperar,

CUADRO N.º 2

PORCENTAJE DE LOS INDIVIDUOS DE LA MUESTRA QUE SUFRIERON DESEMPLEO ANTES DE LOS 30 AÑOS POR LONGITUD DEL EPISODIO DE DESEMPLEO

	MENORES CAPACIDADES			MAYORES CAPACIDADES		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Ningún día	3,9	3,4	4,1	7,8	6,8	8,6
Menos de 6 meses	18,5	18,6	18,4	32,1	29,3	33,9
Entre 6 y 11 meses	8,5	8,9	8,4	12,3	12,7	12,0
Entre 12 y 23 meses	12,5	11,5	13,0	15,7	16,6	15,0
Entre 24 y 36 meses	11,0	10,4	11,3	11,4	12,4	10,7
Más de 36 meses	45,7	47,2	44,8	20,7	22,2	19,7
N	350.135	128.681	221.454	87.535	35.696	51.839

los episodios de desempleo sufridos antes de los 30 años dependen del nivel de capacidades de los individuos. Los individuos con menores competencias sufren en mayor proporción desempleo juvenil y con mayor longitud temporal que los de mayores competencias. Efectivamente, el porcentaje de individuos que no sufrieron ningún episodio de desempleo antes de los treinta años es tan solo del 3,9 por 100 para los individuos con menos capacidades y del 7,8 por 100 para los de mayores capacidades. Igualmente, se observa que mientras que el 45,7 por 100 de los individuos con menores competencias sufrieron desempleo antes de los treinta años con una longitud superior a los tres años, para los de mayores competencias ese porcentaje es sensiblemente inferior (20,7 por 100). Los resultados del cuadro n.º 2 sugieren también que el género de individuo parece ser una variable a considerar en el análisis. Los datos evidencian que las mujeres de la muestra sufrieron en mayor proporción que los hombres episodios de desempleo juvenil y que, dichos episodios, fueron de mayor longitud.

En este contexto, el modelo empírico que consideramos en la aproximación empírica, que está en línea con el empleado en la literatura (Gregg, 2001), es el siguiente:

$$\frac{NU}{NA} = \beta_0 + \beta_1 U_{-6} + \beta_2 U_{6/11} + \beta_3 U_{12/23} + \beta_4 U_{23/36} + \beta_5 U_{+36} + \alpha'X + \varepsilon \quad [1]$$

En donde NU es el número de días que el individuo ha permanecido desempleado entre los 36 y 40 años. NA es el número de días que el individuo ha permanecido en activo entre los 36 y 40 años. U_{-6} , $U_{6/11}$, $U_{12/23}$, $U_{23/36}$ y U_{+36} son un conjunto de variables ficticias que indican si el individuo ha sufrido antes de los 30 años algún episodio de desempleo con longitud respectiva: inferior a los seis meses, entre 6 y 11 meses, entre 12 y 23, entre 23 y 36 o más de 36. Con este conjunto de variables ficticias se intenta capturar el posible efecto no lineal de la longitud de los episodios de desempleo sufridos durante la juventud sobre el desempleo en la edad más adulta. X es un vector de características individuales y ε es una perturbación aleatoria.

El modelo [1] se ha estimado por dos procedimientos. Primero por MCO (mínimos cuadrados ordinarios) y, posteriormente, se ha estimado teniendo en cuenta la naturaleza censurada de la variable endógena. Los resultados se presentan en los cuadros n.º 3 y 4, respectivamente. En esta circunstancia, es especialmente importante incorporar

en las estimaciones variables que permitan controlar por la heterogeneidad observable, y evitar así que se confunda el posible efecto de los episodios de desempleo sufridos durante la juventud sobre los episodios de desempleo en la edad adulta, con un efecto debido a otras características propias del individuo (género, nivel de estudios, etc.). Por ello, se han estimado modelos sin ningún tipo de control (columnas I y III de los cuadros n.º 3 y 4) pero también incorporando un conjunto de variables de control que tienen en cuenta el género del individuo; el grupo de cotización, de nuevo como *proxy* del nivel formativo o de las competencias del individuo y si en el ámbito de su hogar tiene niños pequeños o personas jubiladas a su cargo (columnas II y IV de los cuadros n.º 3 y 4).

En cuanto a los resultados obtenidos, y fijándonos en primer lugar en las estimaciones MCO (cuadro n.º 3), cabe destacar:

1. Se observa que, tanto para los individuos con menores competencias como para los que tienen mayores competencias, las variables que indican si han sufrido episodios de desempleo juvenil y su longitud tienen signo positivo y son estadísticamente significativas a los niveles habituales de significación tanto si se incorporan controles como si no se hace.

2. Cuando se incorporan en las estimaciones el grupo de variables de control (género, nacionalidad, grupo de cotización y existencia miembros del hogar económicamente dependientes) los efectos estimados (columnas II y IV del cuadro n.º 3) son muy semejantes a los obtenidos sin controlar (columnas I y III del cuadro n.º 3), lo cual puede interpretarse en el sentido de que no son otras características observables del individuo las que pueden explicar la persistencia relativa de los episodios de desempleo durante la edad adulta tras haber sufrido desempleo durante la juventud.

3. Parece existir evidencia en favor de que el efecto que tienen los episodios de desempleo juvenil sobre la vida laboral en la edad adulta son de mayor magnitud cuanto mayor es la longitud del desempleo juvenil. Así, por ejemplo, y utilizando los resultados de las columnas (II) y (IV) del cuadro n.º 3, se estima que sufrir más de treinta y seis meses de desempleo juvenil eleva en media la variable endógena (proporción de días en paro versus días activos en los 36 y 40 años de edad) en 18,4 puntos porcentuales para los menos capacitados y en 22,2 puntos porcentuales para los más capacitados respecto a los individuos que no sufrieron desempleo juvenil. Esa

CUADRO N.º 3

ESTIMACIÓN DEL MODELO POR MCO

	MENORES CAPACIDADES		MAYORES CAPACIDADES	
	(I)	(II)	(III)	(IV)
Desempleo antes de los 30:				
Menos de 6 meses	0,0449* (0,0035)	0,0217* (0,0033)	0,0086* (0,0043)	0,0116* (0,0043)
Entre 6 y 11 meses	0,0728* (0,0039)	0,0513* (0,0036)	0,0433* (0,0051)	0,0497* (0,0051)
Entre 12 y 23 meses	0,0863* (0,0037)	0,0726* (0,0034)	0,0893* (0,0050)	0,0967* (0,0050)
Entre 24 y 36 meses	0,1210* (0,0037)	0,108* (0,0035)	0,1350* (0,0055)	0,1410* (0,0055)
Más de 36 meses	0,2200* (0,0033)	0,184* (0,0031)	0,2150* (0,0049)	0,2220* (0,0049)
N	350.135	350.135	87.535	87.535
R ²	0,037	0,149	0,046	0,064
Controles	No	Sí*	No	Sí*

Notas: * Significativa al 5 por 100. ** Significativa al 1 por 100. *** Controles: Género, nacionalidad, grupo de cotización y existencia miembros del hogar dependientes.

CUADRO N.º 4

ESTIMACIÓN MODELO TOBIT

	MENORES CAPACIDADES		MAYORES CAPACIDADES	
	(I)	(II)	(III)	(IV)
Desempleo antes de los 30 años:				
Menos de 6 meses	0,0394*** (0,0049)	0,0086* (0,0046)	0,0097 (0,0075)	0,0138* (0,0074)
Entre 6 y 11 meses	0,0797*** (0,0054)	0,0501*** (0,0051)	0,0765*** (0,0085)	0,0850*** (0,0084)
Entre 12 y 23 meses	0,0933*** (0,0051)	0,0729*** (0,0048)	0,148*** (0,0082)	0,157*** (0,0081)
Entre 24 y 36 meses	0,1450*** (0,0052)	0,1230*** (0,0049)	0,2120*** (0,0086)	0,221*** (0,0086)
Más de 36 meses	0,2800*** (0,0045)	0,2280*** (0,0043)	0,3280*** (0,0077)	0,336*** (0,0076)
N	350.135	350.135	87.535	87.535
R ²	0,0258	0,1007	0,0324	0,0310
Controles	No	Sí****	No	Sí****

Nota: * Significativa al 10 por 100. ** Significativa al 5 por 100. *** Significativa al 1 por 100. **** Controles: Género, nacionalidad, grupo de cotización y existencia miembros del hogar dependientes.

elevación es de únicamente 2,2 y 1,2 puntos porcentuales respectivamente para los individuos que sufrieron menos de seis meses de desempleo juvenil.

Por otro lado, cuando se estima teniendo en cuenta la naturaleza censurada de la variable endógena (cuadro n.º 4) se obtienen conclusiones muy parecidas a las obtenidas con las estimaciones MCO. En concreto cabe destacar que, de nuevo, las variables que indican los episodios de desempleo sufridos en la edad juvenil y su longitud, tienen un impacto positivo y estadísticamente significativo sobre la proporción de días desempleados en la edad adulta y que ese impacto es creciente con la longitud de los episodios de desempleo.

En definitiva, los resultados empíricos obtenidos sugieren que en España existe un efecto *scarring* del desempleo juvenil. De manera que el haber sufrido desempleo antes de los 30 años de edad parece tener un impacto decisivo sobre otros episodios de desempleo ya en una edad adulta (entre 36 y 40 años). Este efecto, además, parece ser mayor cuando más prolongados sean los episodios de desempleo juvenil sufridos y puede afectar a individuos con menores y mayores capacidades.

V. CONCLUSIONES

El mercado de trabajo español se caracteriza por tener una enorme debilidad estructural histórica. Su incapacidad para generar un número suficiente de empleos de calidad que garanticen el pleno empleo es un lastre para la economía española desde hace ya muchas décadas. Pero esa fragilidad no afecta por igual a todos los grupos de individuos. Los jóvenes sufren unas condiciones en el mercado de trabajo español notablemente peores que los individuos adultos. Aunque este fenómeno no es exclusivo del mercado de trabajo español, sí que adquiere en España, por sus cifras llamativas (37,5 por 100 en el tercer trimestre de 2017), un especial dramatismo y muestran la enorme dimensión económica y social del problema. Esas elevadas cifras evidencian que el desempleo juvenil en España lejos de ser un problema friccional, generado por la natural complejidad de la transición desde el sistema educativo a la vida laboral, tiene su origen en factores institucionales estructurales tanto de su sistema económico y social, en general, como de su mercado de mercado de trabajo, en particular.

Pero a los costes sociales y económicos que supone la existencia de unas elevadas tasas de desem-

pleo juvenil en España hay que sumarle que existe evidencia, entre otra la presentada en este trabajo, que muestra que el sufrir desempleo juvenil en España genera efectos negativos persistentes en la vida laboral de los individuos. El círculo vicioso en el que se ven introducidos muchos jóvenes españoles de «no tengo empleo o lo tengo de pésima calidad, con lo cual no puedo adquirir experiencia suficiente y adecuada para tener un buen empleo y, en consecuencia, o no tengo empleo o solo lo tengo de mala calidad», lejos de ser un círculo con efectos limitados en el tiempo, parece que genera cicatrices profundas en la trayectoria profesional de los individuos.

Las elevadísimas tasas de paro juvenil españolas justifican, de por sí, la articulación de políticas activas contra el desempleo juvenil en España. Pero además, la confirmación de existencia de cicatrices permanentes en la vida laboral de los individuos generadas por ese desempleo no hace sino mostrar la necesidad de llevar a cabo, de una vez por todas, una lucha decidida contra las tasas de desempleo juvenil. Medidas de calado, que modifiquen los factores institucionales estructurales que se encuentran detrás del problema del desempleo en España, en general, y del desempleo juvenil, en particular.

NOTAS

(*) La opinión y el análisis es responsabilidad del autor y, por tanto, no tiene por qué coincidir con la opinión de Compass Lexecon.

(1) Habitualmente, los organismos internacionales, como la Comisión Europea, consideran que la población joven está constituida por los individuos con edades entre 15 y 24 años. Sin embargo, esta definición presenta en nuestra opinión un problema, y es que no permite capturar bien la situación que atraviesan los jóvenes que realizan estudios universitarios, que se incorporan en muchas ocasiones al mercado de trabajo con edades superiores a los 24 años. Por ello, para poder considerar también los primeros años de la vida laboral de los individuos que completan estudios universitarios, en el análisis empírico realizado, se amplía el período que cubre la «juventud» hasta los 30 años.

(2) Se consideran individuos con mayores capacidades a aquéllos que cotizan en los grupos 1 a 3 (ingenieros y licenciados; personal de alta dirección; ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados y jefes administrativos y de taller); e individuos con menores capacidades a los que cotizan en los grupos 4 a 11 (ayudantes no titulados; oficiales administrativos; subalternos; auxiliares administrativos; oficiales de primera y segunda; oficiales de tercera y especialistas; peones y trabajadores menores de dieciocho años).

(3) Para un individuo del grupo de menores capacidades se acumula el número de días que ha permanecido desempleado entre los 18 y 30 años, mientras que para uno perteneciente al grupo de mayores capacidades se acumulan los días entre los 24 y 30 años de edad. De este modo, se está contemplando que los individuos que tienen formación universitaria no finalizan ésta hasta los 23-24 años de edad y se intenta así evitar que se confundan períodos de desempleo con períodos formativos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTONJI, J.; KHAN, L., y J. SPEER (2016), «Cashier of Consultant? Entry Labor Market, Field of Study, and Career Success», *Journal of Labour Economics*, 34: S361-S401.
- ARELLANO-ESPINAR, F. A., y M. JANSEN (2014), «Salario Mínimo Interprofesional y empleo juvenil ¿Necesidad de cambios?», *Información Comercial Española. Revista de Economía*, 881: 121-131.
- BELL, D. N. F., y D. G. BLANCHFLOWER (2011a), «Youth People and the Great Recession», *Oxford Review of Economic Policy*, 27: 241-267.
- (2011b), «Youth Unemployment in Europe and the United States», *Nordic Economic Policy Review*, 1:11-39.
- BRUNNER, B., y A. KUHN (2014), «The Impact of Labor Market Entry Conditions on Initial Job Assignment and Wages», *Journal of Population Economics*, 27: 705-738.
- BURGESS, S.; PROPPER, C.; REES, H., y A. SHEARER (2003), «The class of 1981: the effects of early career unemployment on subsequent unemployment experiences», *Labour Economics*, 10: 291-309.
- CARD, D., y T. LEMIEUX (2000), «Adapting to circumstance: the evolution of work, school and living arrangements among North American youth», en BLANCHFLOWER, y R. FREEMAN (Eds.): *Youth Employment and Joblessness in Advanced Countries*, Chicago: University of Chicago Press and NBER.
- CAZZOLA, A.; PASQUINI, L., y A. ANGELI (2016), «The relationship between unemployment and fertility in Italy: A time-series analysis», *Demographic Research*, 34: 1-38, DOI: 10.4054/DemRes.2016.34.1
- CHIURI, M. C., y D. DEL BOCA (2008), «Household membership decisions of adult children», *IZA Discussion Paper*, 3546.
- CLARK, A. E., y A. J. OSWALD (1994), «Unhappiness and unemployment», *Economic Journal*, 104: 648-659.
- CORCORAN, M. (1982), «The employment and wage consequences of teenage women's nonemployment», en R. B. FREEMAN y D. A. WISE (eds.), *The Youth Labor Market Problem: Its Nature, Causes and Consequences*, University of Chicago Press, Chicago, 391-426.
- CURRIE, J., y H. SCHWANDT (2014), «Short- and long-term effects of unemployment on fertility», *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 111: 14734-14739. DOI: 10.1073/pnas.1408975111
- DOLADO, J.; JANSEN, M.; FELGUEROSO, F.; FUENTES, A., y A. WÖLFL (2013), Youth Labour Market Performance in Spain and its Determinants: A Micro-Level Perspective, *OECD Economics Department Working Papers*, 1039, <http://dx.doi.org/10.1787/5k487n5bfz5c-en>
- ELLWOOD, D., (1982), «Teenage unemployment: permanent scars or temporary blemishes?», en R. B. FREEMAN y D. A. WISE (eds.): *The Youth Labor Market Problem: Its Nature, Causes and Consequences*, University of Chicago Press, Chicago, 349-390.
- ESPLUGA, J.; BALTIÉRREZ, J., y L. LEMKOW (2004), «Relaciones entre la salud, el desempleo de larga duración y la exclusión social de los jóvenes en España», *Cuadernos de Trabajo Social*, 17: 45-62.
- ESPLUGA, J.; BALTIÉRREZ, J.; LEMKOW, L., y T. KIESELBACH (2004), *Desempleo juvenil, exclusión social y salud. Investigaciones, experiencias y acciones institucionales en España*, Icaria Editorial, Barcelona.
- FERNÁNDEZ-KRANZ, D., y N. RODRÍGUEZ-PLANAS (2017), «The Perfect Storm: Graduating in a Recession in a Segmented Labor Market», *IZA, T Discussion Paper Series*, 10597.
- GAINI, M.; LEDUC, A., y A. VICARD (2012), «A scarred generation? French evidence on young people entering into a tough labour market», *Working Paper of the DESE G*, 2012/5, Institut National de la Statistique et des 'Etudes' Economiques, Francia.
- GALÁN, S., y S. PUENTE (2015), «Minimum Wages: Do They Really Hurt Young People?», *The B.E. Journal of Economic Analysis & Policy*, 15(1): 299-328, DOI: <https://doi.org/10.1515/bejeap-2013-0171>.
- GARCÍA-LÓPEZ, J. R. (2014), «El desempleo Juvenil en España», *Información Comercial Española. Revista de Economía*, 881: 11-28.
- GARCÍA-PÉREZ, J. I.; MARINESCU, I., y J. VALL-CASTELLO (2014), «Can Fixed-Term Contracts Put Low Skilled Youth on a Better Career Path? Evidence from Spain», *FEDEA Working Paper*, 2014-08.
- GENDA, Y.; KONDO, A., y S. OHTA (2010), «Long-Term Effects of a Recession at Labor Market Entry in Japan and the United States», *Journal of Human Resources*, 45: 944-970.
- GILI, M.; GARCÍA-CAMPAYO, J., y M. ROCA (2014), «Crisis económica y salud mental: Informe SESPAS 2014», *Gaceta Sanitaria*, 28 Suplemento 1: 104-8, DOI: 10.1016/j.gaceta.2014.02.005
- GREGG, P. (2001), «The impact of youth unemployment on adult unemployment in the NCDS», *The Economic Journal*, 111: 626-653.
- GREGG, P.; SCUTELLA, R., y J. WADSWORTH (2010), «Reconciling workless measures at the individual and household level. Theory and evidence from the United States, Britain, Germany, Spain and Australia», *Journal of Population Economics*, 23: 139-167.
- GREGG, P., y E. TOMINEY (2005), «The wage scar from male youth unemployment», *Labour Economics*, 12: 487-509, DOI: 10.1007/s00148-008-0215-6
- HELLIWELL, J.; LAYARD, R., y J. SACHS (2017), *World Happiness Report 2017*, Sustainable Development Solutions Network, New York, <http://worldhappiness.report/ed/2017/>
- International Labour Office (2010), *Global Employment Trends for Youth-Special issue on the impact of the global economic crisis on youth*, Ginebra, http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_elm/---trends/documents/publication/wcms_143349.pdf
- KAHN, L. B. (2010), «The Long-Term Labor Market Consequences of Graduating from College in a Bad Economy», *Labour Economics*, 17: 303-316.
- KAWAGUCHI, D., y T. MURAO (2014), «Labor Market Institutions and Long-Term Effects of Youth Unemployment», *IZA Discussion Paper* 8156.
- KWON, I.; MILGROM, E. M., y S. HWANG (2010), «Cohort Effects in Promotions and Wages: Evidence from Sweden and the United States», *Journal of Human Resources*, 45: 772-808.
- LIU, K.; SALVANES, K. G., y E. SØRENSEN (2012), «Good Skills in Bad Times: Cyclical Skill Mismatch and the Long-Term Effects of Graduating in a Recession», *IZA Discussion Paper*, 6820.

MROZ, T. A., y T. H. SAVAGE (2006), «The Long-Term Effects of Youth Unemployment», *Journal of Human Resources* 41: 259-293.

OREOPOULOS, P.; VON WACHTER, T., y A. HEISZ (2012), «Short and Long-Term Career Effects of Graduating in a Recession», *American Economic Journal: Applied Economics*, 4: 1-29.

RAAUM, O., y K. RØED (2006), «Do business cycle conditions at the time of labour market entry affect future employment prospects?», *Review of Economics and Statistics*, 88: 193-210.

SCARPETTA, S.; SONNET, A., y T. MANFREDI (2010), «Rising Youth Unemployment during the Crisis. How to Prevent Negative Long-term Consequences on a Generation?», *OCDE Social, Employment and Migration Working Papers*, 106, <http://dx.doi.org/10.1787/5kmh79zb2mmv-en>

STEVENS, K. (2008), «Adverse Economic Conditions at Labour Market Entry: Permanent Scars or Rapid Catch-up?», mimeo, University of Sydney.

STRANDH, M.; WINEFIELD, A.; NILLSSON, K., y A. HAMMARSTRÖM (2014), «Unemployment and mental health scarring during the life course», *European Journal of Public Health*, 24: 440-445.

TAYLOR, M. (2013), «The labour market impacts of leaving education when unemployment is high: evidence from Britain», *ISER Working Paper Series*, 2013-12, Institute for Social and Economic Research, University of Essex.

WINKELMANN, L., y R. WINKELMANN (1998), «Why are the unemployed so unhappy? Evidence from panel data», *Economica*, 65: 1-15.